

34350



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de DON ERASMO SOLER GALVEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Sierra Toledana, 7 por:

"GUANTERA PARA VEHICULOS"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Como su enunciado indica consiste la presente invención en una nueva guantera para vehículos de Citroén Break, la cual por sus características esenciales debe ser considerada como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Como es sabido estos vehículos salen de fábrica un poco desposeídos de ciertos accesorios de tipo práctico y vistosos, ya que las fábricas facilitan a veces el mejorar sus vehículos con adiciones particulares que en definitiva pueden acoplarse a los mismos por medios propios o particu-



lares, consiguiendose con ello ventajas muy notables como en el presente caso, en el cual y mediante un acoplamiento perfecto de la forma que tiene la guantera de este vehí-  
15 se puede conseguir que la misma quede totalmente cerrada y con puerta y cerradura para que nadie sin la correspondiente llave pueda sacar nada de dicha guantera.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña al presente una hoja de planos, con referencia a la cual,  
20 puede apreciarse en las tres figuras que la constituyen cada una de sus partes y piezas principales que describiremos a continuación:

La figura 1ª muestra la pieza principal de acoplamiento total a la guantera que presenta en forma abierta tales vehí-  
25 culos, apreciandose un recuadrado o rectángulo 1 taladrado para que en el mismo pueda colocarse bien el cenicero, radio u otro objeto similar. Con el número 2 también se representa otro rectángulo taladrado y en cuyos angulos superiores presentan sendos entrantes 3 y 4 terminados en forma curva a fin de que  
30 sirvan de tope de contención a la tapa o puerta del guantero. Asimismo se aprecia con el número 5 una curvatura hacia dentro la cual servirá para terminar de encajar la chapa frontal en el perímetro del veh'iculo.

La figura segunda muestra la misma chapa frontal de la  
35 figura 1ª pero con la puerta 6 ya colocada, la cual presenta la cerradura 7 portadora de un saliente 8 para que pueda abrirse el pestillo facilmente. Por el interior de dicha puerta o bien por fuera de la chapa frontal irán las bisagras 9 y 10, sujetas por los medios conocidos actualmente en el mercado.  
40 La figura 3ª muestra dos soportes de contención que servirán para colocarlos en el interior de la guantera y serán sujetos por sus extremos 11 y 12 a la chapa frontal por su parte interna del guantero y por su parte 13 y 14 pueden ir sirviendo de



tope o sujetos en el interior del guanteroy

NOTA

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente invención podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaños y colores, siendo por tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, el cual queda recogido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.-Guantera para vehículos, caracterizada porque la misma presentará dos recuadros o rectángulos taladrados en una chapa frontal de características y formas iguales a la guantera abierta que presenta el Citroen Break, con curvatura hacia su interior en el lado derecho de la misma.
- 2ª.-Guantera para vehículos, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque la misma presentará en uno de sus taladros para dar paso al cenicero o radio y el otro para la puerta o tapa de dicha guantera.
- 3ª.-Guantera para vehiculos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque para que sirva de tope a la puerta de la guantera la chapa frontal en sus angulos llevará unos entrantes o rebajes que servirán como puntos de apoyo a la puerta y no se cuele hacia dentro de la guantera.
- 4ª.-Guantera para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicha puerta o tapa llevará cerradura e irá sujeta a la chapa frontal por medio de bisagras, bien colocadas por su interior o por el exterior de la chapa frontal.
- 5ª.-Guantera para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la fijación de la chapa frontal a la guantera de vehículo se hará por medio de dos piezas

134850

- 4 -



75 terminadas en sendos dobleces para que los mismos puedan servir de tope entre la chapa frontal y lado interior de la guantera, a cuyos extremos podrán fijarse por cualquier medio o bien ir sueltas en alguno de sus lados.

80 6a.-GUANTERA PARA VEHICULOS, todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se presenta en la hoja de planos adjunta.

Madrid, 21 de Diciembre de 1.967

**F. SANCHEZ VALLADARES**

**D.º**

134850

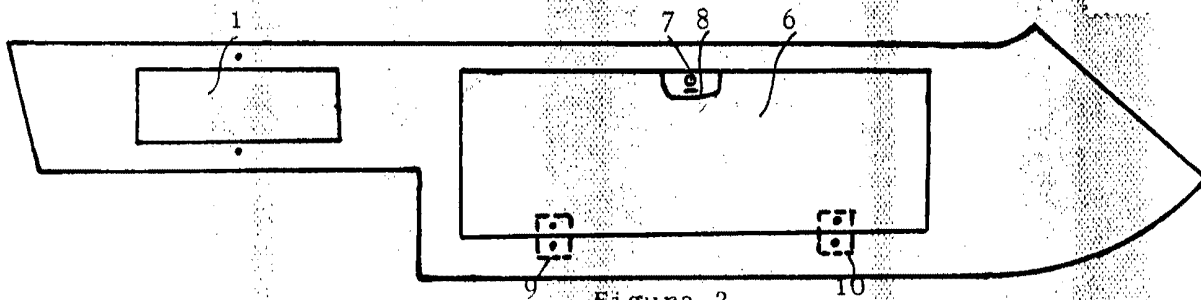


Figura 2

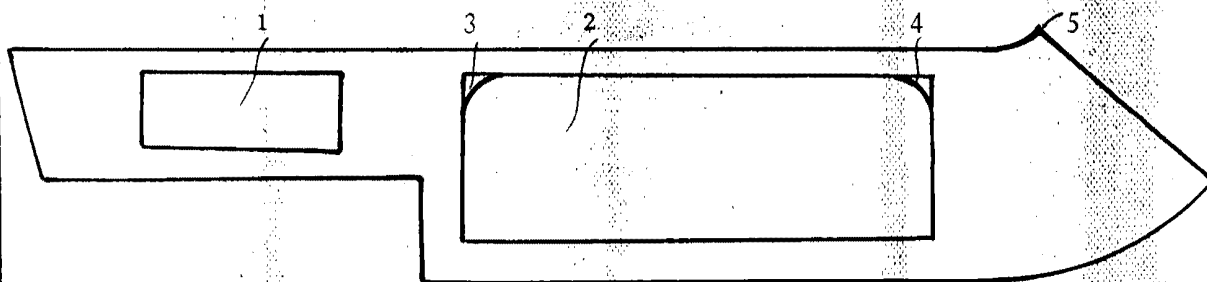


Figura 1

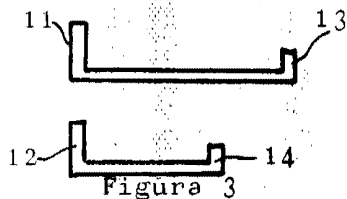


Figura 3

ESCALA VARIABLE

MADRID 21 de DICIEMBRE 1967

F. SANCHEZ VALLADARES  
D.P.